



Resolución de Decanato **557 / 2025 - TAR -UNSa**
APRUEBA Y AUTORIZA EL GASTO POR COMPRA DE PAN PARA
COMEDOR DE ESTUDIANTES - EXPTE 17/25
De: Tartagal - Direccion Contable y Patrimonial



Salta,
29/12/2025

VISTO:

La nota de fecha 12 de febrero de 2.025, presentada por el Psp. Cruz María Carrizo, Coordinador de Bienestar Universitario de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha nota solicita la provisión de pan para el Comedor de Estudiantes de la Sede.

Que, el Director Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, con fecha 13 de febrero, autoriza el gasto.

Que obran las Facturas N° 00002-00000133 de fecha 11 de julio (fs. 97) y N° 00002-00000135 de fecha 26 de agosto de 2.025 (fs. 104 y 105), presentadas por la firma "GOMEZ CRISTIAN OSCAR".

Que se cuenta con fondos enviados mediante Adelanto N° 33150 – Expediente 255/2025-TAR-UNSa.

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- APROBAR lo actuado y autorizar el gasto, por la suma de PESOS: TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$ 362.500,00), abonados a la firma "GOMEZ CRISTIAN OSCAR", CUIT N° 20-29889867-6, IVA Responsable Monotributo, con domicilio en la calle Avda. Mosconi N° 784 de la ciudad de Tartagal, por la provisión de pan para el Comedor de Estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal.

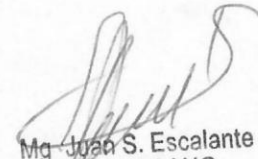
ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la siguiente partida y por el monto que se consigna: 2.1.1 Alimentos para personas: Pesos: Trescientos sesenta y dos mil quinientos (\$ 362.500,00), del Presupuesto para gastos de funcionamiento del Comedor de Estudiantes de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, de la Universidad Nacional de Salta, Ejercicio 2.025.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad a sus efectos.

soi


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Mg. Juan S. Escalante
VICEDECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal - U.N. Sa.